

50 0042055

IMPORANTE: SÍRBASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: 099.42035001, INMOBILIARIA LA FICHA S.A.S.

ESTADO DE SITUACIÓN: 300 ACTIVO, 310 ACTIVO CORRIENTE, 320 ACTIVO FIJO, 330 ACTIVO FIJO INTANGIBLE, 340 ACTIVO FIJO INTANGIBLE, 370 OTROS ACTIVOS, 400 PASIVO, 410 PASIVO CORRIENTE, 420 PASIVO LARGO PLAZO.

ESTADO DE RESULTADOS: 800 INGRESOS, 900 COSTOS Y GASTOS, 910 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 920 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 930 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 940 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 950 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 960 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 970 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 980 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 990 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 1000 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 1010 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 1020 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 1030 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 1040 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 1050 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 1060 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 1070 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 1080 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 1090 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 1100 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 1110 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 1120 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 1130 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 1140 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 1150 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 1160 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 1170 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS (Continuation): 1180 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 1190 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

DECLARACIÓN DE LOS DATOS FINANCIEROS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS Y EXHAUSTIVOS, POR LO QUE ASUMO LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELLOS SE DERIVAN (Art. 19 de la Constitución y Art. 125 del Código de Comercio).